

San Francisco del Rincón, Gto., 04 de mayo del 2021
Oficio no. UT/131/2021
Asunto se contesta solicitud

C. LUZ FUENTES . .

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 27 de Abril del presente año con número de folio 01012121 que a la letra dice: Por medio de la presenta me dirijo a ustedes para solicitar el listado de todos los Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio que han iniciado automatización de tranza en los años 2018, 2019, 2020 y 2021 en la ciudad de León, Gto.

Revisando la información solicitada le informo:


- La información requerida por usted, no es de la competencia de este Sujeto Obligado, esto fue validado en Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con fecha 03 de mayo del presente año, asentado en Acta 122 en el punto número III de la orden del día en el acuerdo Primero, esto conforme al Artículo 54 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato. Por lo que se le orienta a que la información la solicite a la "**Unidad de Transparencia del municipio de León, Guanajuato**". Lo cual puede realizar en la siguiente liga dentro de su apartado de Solicitudes, en la opción de acceso a la información en el Estado selecciona "Guanajuato" y en la institución "LEÓN":

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/home>

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente

L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia